



0. PRÓLOGO

Desde el SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en el ejercicio de sus competencias y funciones propias se aborda y redacta el presente **PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL POR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES EN MÁLAGA (P.A.L. Incendios Forestales)**, con el objetivo primordial de proteger a las personas, los bienes y a la propia naturaleza.

Este año se ha podido abordar la revisión y actualización del estudio de la **Peligrosidad**, así como del estudio de la **Vulnerabilidad** aplicando nuevos elementos de análisis y sistemas GIS que permiten obtener resultados del **Riesgo** más exhaustivos, todo ello junto a la actualización del **Catálogo de Medios y Recursos** realizado hace que se garanticen una respuesta más eficaz, adecuada e inmediata ante este riesgo de origen natural.

Málaga, 15 de Marzo de 2017

Juan Antonio Benítez Aguilar
JEFE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
ARQUITECTO MUNICIPAL
INGENIERO DE EDIFICACIÓN
ARQUITECTO TÉCNICO